



RADICACIÓN: 44-001-40-03-001-2020-00030-01.

PROCESO: – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL – APELACIÓN DE SENTENCIA.

DEMANDANTE: IVÁN JOSE IGUARÁN CAMARGO

DEMANDADO: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Riohacha, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

En cumplimiento y para los efectos de lo preceptuado en el artículo 12 de la ley 2213 de 2022 esta Agencia Judicial,

DISPONE:

1. ADMÍTASE el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 26 de junio de 2023, proferida por el Juzgado primero Civil Municipal de Riohacha, dentro del proceso del epígrafe.
2. Vencido los términos señalados en la citada norma, pase el presente asunto al Despacho para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b07acf4810db12b6d90cb7955ef9fd49dec1ce70cd336a75235ae5afb8a98784**

Documento generado en 19/01/2024 03:05:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>